

Fecha: 31-01-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general

Título: **Llaman a denunciar y fortalecer la fiscalización a turistas foráneos**

Pág. : 2
 Cm2: 544,7
 VPE: \$ 597.025

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

motos de agua en Futaleufú y Chiloé encendió la alerta en personeros autorizados a esta área. Piden medidas más rigurosas.

guel Ortega
 diariollanquihue.cl

n el último tiempo se han registrado reiterados episodios de conductas inapropiadas de turistas en el sur de Chile, que reciente -a mediados una- involucró a ciudadanos rusos que invadieron con motos de agua al islote Conejos, ubicado en Puerto Montt, provincia de Chiloé. La actividad que está prohibida impactó que genera en la isla de pingüinos de Magallanes.

hecho se suma al de lo ocurrido el 23 de este mes, un grupo de turistas rusos, presuntamente vinculados a una empresa rusa, nublados por carabineros sorprendidos en el agua en el río Futaleufú, ubicado en la comuna homónima, en la provincia de Palena. En el contexto, la directora regional del Servicio Nacional de

Turismo (Sernatur) Los Lagos, Claudia Renedo, llamó a la comunidad a ejecutar denuncias formales cuando se esté frente a situaciones que atentan contra el medio ambiente.

Indicó que existen diversos canales habilitados para ello: "pueden acercarse a nosotros, a través de Turismo Atiende -web u oficinas- para detallar esta irregularidad".

INCOMPATIBLE

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Varas, Horacio Bóvolo, señaló que el uso de motos de agua es incompatible con entornos naturales prístinos, debido al ruido, las vibraciones y el estrés que provocan en aves, peces y el ecosistema en general.

Por ello, calificó como lamentable y totalmente censurable la conducta de estos visitantes, independientemente de su nacionalidad y cuestionó el sentido de utilizar este tipo de vehículos en espacios naturales que deben ser protegidos.

Denuncia prohíbe uso de motos

Un video difundido en redes sociales muestra a un grabándose en el Islote Conejos en Chiloé, mientras se observa cómo pingüinos de Magallanes huyen del lugar. Ahora no existe información que permita acreditar si los turistas rusos que navegaron por el río Futaleufú fueron las mismas personas que ingresaron al islote. Cabe señalar que la Municipalidad de Quellón cuenta con una ordenanza que prohíbe el tránsito por el islote y establece una distancia mínima de 50 metros para vehículos motorizados, con el objetivo de resguardar la fauna del sector. Estas autoridades advierten que la presencia humana genera altos niveles de estrés en los pingüinos de Magallanes, lo que causa su huida y el abandono de polluelos.



LOS TURISTAS EN MOTO QUE INGRESARON EN EL ISLOTE CONEJOS EN QUEILEN, PROVINCIA DE CHILOÉ.

Gastón Cárcamo, presidente de la Cámara de Comercio de Ancud, coincidió con Bóvolo y expresó su preocupación por la entrada de personas con moto de agua al río de Futaleufú (provincia de Palena), dado que genera impacto ambiental, riesgo para las personas y conflicto con el uso responsable de nuestros espacios naturales.

El dirigente emplazó y llamó a los operadores turísticos a asumir su responsabilidad.

"Deben orientar, informar y garantizar que las actividades que ofrecen se realicen dentro del marco legal, ambiental y de

seguridad correspondiente", sentenció.

En este sentido, Cárcamo recalcó que el turismo no se puede desarrollar al margen de la normativa vigente, ni del respeto por los ecosistemas y comunidades locales.

Junto a lo anterior, advirtió sobre una falta de información turística clara, visible y accesible que indique de manera explícita qué actividades están permitidas y cuáles no, tanto para visitantes nacionales como extranjeros. A su juicio, la señalética adecuada, las campañas informativas y una mayor coordinación interinstitu-

cional son claves para prevenir este tipo de situaciones.

FISCALIZACIÓN

En paralelo, Sernatur ha intensificado acciones de fiscalización en conjunto con otros organismos públicos. Durante la jornada del jueves, se realizó un operativo coordinado con el Ministerio de Transportes, la Conaf, Carabineros, el Servicio de la Niñez y otros servicios del Estado.

Renedo explicó que en terreno es frecuente encontrar situaciones irregulares y que cuando estas pueden ser acreditadas formalmente, "estare-

mos en condiciones de presentar las denuncias".

Asimismo, reconoció que los mecanismos de fiscalización pueden fortalecerse y enfatizó la necesidad de contar con mayores recursos que permitan mejorar la coordinación entre las instituciones con competencias fiscalizadoras.

Para Patricio Ampuero, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Puerto Montt, el problema tiene dos aristas claramente identificadas.

Además, dijo, está la falta de fiscalización; y por otro, la operación de empresas que,

Fecha: 31-01-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Llaman a denunciar y fortalecer la fiscalización a turistas foráneos

Pág.: 3
 Cm2: 553,5
 VPE: \$ 606.628

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

DE ANCLAJE

(página anterior)

Los países, no actúan manera correcta, ofreciendo comercializando en el resto este tipo de paquetes a altos precios. A lo se trata de una combinación de ambos factores: fiscalización insuficiente y las comerciales irresponsables en la venta de servicios.

Directora regional de precisó que el uso de acuáticas, cuando se considerado turismo, actividad que por ley intentar con registro en

se sentido, Claudia Recordó que la Ley de (Ley 20.423) estableció la autoridad del Regional de Prestadores, lo que implica operar el denominado "Sello acredita la formalización de los servicios turísticos en el país.



LOS TURISTAS QUE FUERON SORPRENDIDOS EN MOTOS EN FUTALEUFÚ.

PROTECCIÓN TURÍSTICA

Estos hechos reabren el debate sobre la protección de los ecosistemas y la imagen turística de la Región de Los Lagos. En 2015 se presentó el documento "Política Regional de Turismo e Imagen de la Región de Los Lagos", que estableció como eje central el reconocimiento de la naturaleza como principal activo turístico del territorio.

La política subraya que la preservación del entorno natural no sólo es una responsabilidad ambiental, sino una condición esencial para la sustentabilidad y proyección futura de la actividad turística. Asimismo, plantea la conservación del medioambiente como un eje prioritario y promueve el fortalecimiento de la fiscalización para proteger bosques, recursos hídricos y entornos naturales.

En esa línea, Renedo reiteró que los mecanismos de fiscalización siempre pueden fortalecerse y destacó nuevamente la necesidad de más recursos y una mejor coordinación interinstitucional.

Por su parte, Patricio Ampuero destacó el llamado de la

autoridad a reforzar los procesos de fiscalización, junto con la necesidad de que la propia ciudadanía asuma un rol más activo en la supervisión y denuncia de este tipo de situaciones.

Para cerrar, Horacio Bóvolo reflexionó respecto de que como medida preventiva, "sería bueno seguir el ejemplo de los Parques Nacionales argentinos", como San Martín de los Andes o Bariloche, donde se han adoptado medidas más drásticas con el fin de proteger estos espacios naturales de sus territorios. ☐

Red de Biodiversidades

AVANCE. Alcalde firmó adhesión en foro económico que se realiza en Canadá.

En el marco del Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2026, que se realiza en Panamá, organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Puerto Montt suscribió un convenio de adhesión a la Red de Biodiversidades, que reúne a más de 180 gobiernos locales de 17 países, con foco en incorporar la biodiversidad al crecimiento urbano y económico.

El alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt, es uno de los invitados a participar del certamen, que en su jornada del miércoles 29 de enero tuvo como expositor al Presidente electo, José Antonio Kast, y que reúne a otras autoridades como el Presidente de Brasil, Luiz da Silva.

Luego de firmar el convenio, el jefe comunal valoró que "nos va a dar una serie de

oportunidades como ciudad para postular, primero, a asesoría técnica gratuita y segundo, también a recursos. Esto es muy importante porque el año pasado tuvimos la capacidad a través de nuestro Seplan de poder levantar recursos por más de 160 mil millones de pesos, lo que se va a ver reflejado en nuestra ciudad en los próximos cuatro años", manifestó.

El alcalde resaltó además la posibilidad de conocer cómo otros países y ciudades están trabajando en materias que Puerto Montt busca impulsar, como la innovación o el cuidado del medio ambiente.

"Esto ahora nos permite incorporar programas y recursos también desde el extranjero. Así que estamos muy contentos para seguir avanzando y llevar a Puerto Montt al sitio que se merece", indicó el alcalde de la capital regional. ☐

Columna
○ todo el
que nos
visita es
turista



Richard Paredes Hernández
 oriunda de la carrera Área de Turismo del Instituto Nacional Santo Tomás, de Puerto Montt

Chile se ha posicionado, con razón, como un destino privilegiado por su diversidad natural. Parques, santuarios, humedales, fiordos y áreas costeras únicas atraen cada año a miles de visitantes que buscan experiencias auténticas, contacto con la naturaleza y paisajes maravillosos. Sin embargo, no todo turismo es "buen turismo", y no todo visitante merece ser llamado turista.

Los recientes episodios de personas ingresando a zonas protegidas con motos de agua no son una simple anécdota veraniega ni un "error de criterio". Son una señal de alerta. Reflejan una forma de viajar que entiende el territorio como un parque de diversiones sin reglas, donde el placer individual se impone por sobre el respeto al entorno, a las comu-

"Defender el buen turismo no es ser excluyente. Al contrario, es proteger su futuro, porque cuando un ecosistema se daña, cuando una comunidad se cansa, cuando un destino se degrada, todos perdimos".

nidades locales y al patrimonio natural que pertenece a todos. Viajar implica goce, descubrimiento y experiencias memorables, pero también conlleva responsabilidad. El buen turismo, ese que Chile necesita y debe proteger, es aquél que logra un equilibrio entre el disfrute y el cuidado, entre la aventura y el respeto. No se trata de prohibir la experiencia, sino de comprender que existen lugares donde la huella humana debe ser mínima, consciente y regulada.

El ingreso de motos de agua a áreas protegidas no sólo provoca daño ambiental directo, ruido, alteración de fauna, erosión y contaminación, sino que además transmite un mensaje peligroso: que las normas son opcionales y que la naturaleza está al servicio del capricho de quien puede pagar

por una experiencia extrema. Ese mensaje erosiona años de trabajo en educación ambiental, turismo sostenible y construcción de una gobernanza territorial responsable.

Cuidar los territorios no es sólo tarea del Estado. Es una responsabilidad compartida. Denunciar malas prácticas, exigir el cumplimiento de las normas, apoyar a emprendimientos turísticos responsables y educar desde lo cotidiano son acciones concretas que fortalecen una cultura de respeto. El silencio o la indiferencia frente a estos hechos también tienen consecuencias.

Chile no necesita turistas que confundan libertad con abuso, ni visitantes que ignoren deliberadamente las reglas básicas de convivencia ambiental. No necesitamos ese tipo de turismo. Lo que sí nece-

sitamos son viajeros conscientes, operadores responsables, comunidades empoderadas y un Estado presente. Necesitamos un turismo que entienda que la verdadera experiencia no está en dominar el territorio, sino en aprender a habitarlo, aunque sea por unos días, con humildad.

Defender el buen turismo no es ser excluyente. Al contrario, es proteger su futuro, porque cuando un ecosistema se daña, cuando una comunidad se cansa, cuando un destino se degrada, todos perdemos. Y entonces ya no habrá paisajes que admirar ni experiencias que ofrecer. No queremos turistas como los de las motos de agua. Queremos viajeros que entiendan que el privilegio de estar en un lugar único conlleva una obligación básica: respetarlos. ☐